

Programa de Maestría y Doctorado en Geografía¹

Doctorado en Geografía

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2023-1** que inicia actividades el **8 de agosto del 2022**.

OFERTA

El Doctorado en Geografía, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 8 semestres (tiempo completo).

En las siguientes áreas temáticas:

Áreas temáticas	Entidad(es) Académica(s)
• Geografía Ambiental	Facultad de Filosofía y Letras Instituto de Geografía
• Geografía del Riesgo	Facultad de Filosofía y Letras Instituto de Geografía
• Ordenamiento Territorial	Facultad de Filosofía y Letras Instituto de Geografía
• Geografía Urbana	Facultad de Filosofía y Letras Instituto de Geografía
• Geografía de los Nuevos Espacios Periurbanos	Facultad de Filosofía y Letras Instituto de Geografía
• Geografía Económica	Facultad de Filosofía y Letras Instituto de Geografía
• Geografía Cultural	Facultad de Filosofía y Letras Instituto de Geografía
• Geografía Política	Facultad de Filosofía y Letras Instituto de Geografía
• Geomática	Facultad de Filosofía y Letras Instituto de Geografía
• Manejo Integrado del Paisaje	Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Campus Morelia

NOTA 1: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Geografía y Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Campus Morelia.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa. Se compone de las siguientes sub-etapas:

2A Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

2B Revisión de Protocolos.

2C Aplicación de Examen MEPSI.

2D Entrevista personalizada.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, debes leer el plan de estudios del Doctorado en Geografía, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y, cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las **10:00 horas del lunes 24 de enero** y finaliza las **19:00 horas del viernes 04 de febrero del 2022 (hora del centro de México)**.

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Carga de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 04 de febrero del 2022 (hora del centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los **4 Megabytes (MB)**; deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.

- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las **10:00 horas del lunes 24 de enero** y finaliza a las **19:00 horas del viernes 04 de febrero del 2022** (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar *click* en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás consultar el procedimiento de registro de aspirantes, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

CUADRO 1. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS OBLIGATORIOS

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento* .	De ser aceptados, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir,	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

Documentos	Consideraciones adicionales
cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	
<p>4. Título de licenciatura* en Geografía o en alguna de las disciplinas afines como sociología, economía, urbanismo, historia, ciencias, ambientales, ecología, biología arquitectura del paisaje o de otras disciplinas de las ciencias sociales y naturales con énfasis en estudios socio-territoriales y ambientales.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado o que cuentas con el grado, así como los motivos por los que el documento no se encuentra en tu poder.</p>
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura* (100% de créditos), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente, en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p><u>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</u></p> <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</p> <p><u>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</u></p>
<p>6. Grado* o Acta de Examen de Maestría Geografía o en alguna de las disciplinas afines como sociología, economía, urbanismo, historia, ciencias, ambientales, ecología, biología arquitectura del paisaje o de otras disciplinas de las ciencias sociales y naturales con énfasis en estudios socio-territoriales y ambientales.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que cuentas con el grado, así como los motivos por los que el documento no se encuentra en tu poder.</p>
<p>7. Certificado de estudios de Maestría* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente, en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p><u>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</u></p>

Documentos	Consideraciones adicionales
	Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/ El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4, 5, 6 y/o 7 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial y entregarse en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción.
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

NOTA 2: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

CUADRO 2. DOCUMENTOS ACADÉMICOS

Documentos	Consideraciones adicionales
1 Carta de exposición de motivos	
2 Currículum Vitae actualizado	En el caso de extranjeros, el RFC Y CURP no son necesarios
3 Propuesta de protocolo de investigación	Se podrá consultar propuesta de elaboración de protocolo en la página web del Programa en la siguiente liga http://www.posgrado.unam.mx/geografia/ en Admisión-Formatos de protocolo-Doctorado
4 Constancia de conocimientos de la lengua española, para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de nacionalidad mexicana, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.	

Aclaraciones y dudas:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (**preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán las sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- Con respecto a los **documentos académicos** al correo electrónico geografia@posgrado.unam.mx.

ETAPA 2. Proceso de selección del comité académico del programa.

2A Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes (del martes 25 de enero al martes 08 de febrero del 2022).

- 1.- Una vez finalizado el registro y carga de documentación, **ETAPA 1**, el sistema les proporcionará a las y los aspirantes un **comprobante de registro que deberán firmar y enviar escaneado en formato pdf, de manera inmediata, únicamente al correo geografia@posgrado.unam.mx (indicando en el asunto “COMPROBANTE DE REGISTRO” y en el cuerpo del correo indicar tu nombre completo, Doctorado y campo de conocimiento al que desea ingresar).**
- 2.- Aspirantes que hayan cumplido satisfactoriamente con la etapa **ETAPA 1. Registro**, así como con el envío del comprobante de registro al correo geografia@posgrado.unam.mx, la Coordinación del Posgrado en Geografía les enviará **acuse de recibido** al correo electrónico que cada aspirante haya registrado, así como **UN NÚMERO DE FOLIO** de identificación que será utilizado durante el proceso de selección y tiene como función mantener durante todo el proceso el anonimato del aspirante, también se darán indicaciones y se les enviará el número de referencia bancaria para el pago por concepto de trámite de registro.
- **Las y los aspirantes realizarán el pago de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro, el cual se podrá realizar en:**
- 3.- Banco BBVA, mediante referencia bancaria que entregará el Programa de Geografía al recibir el comprobante de la solicitud de registro, que deberán firmar y enviar de manera inmediata al correo geografia@posgrado.unam.mx, como se indica en **el punto 1.**
- 4.- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:
El pago se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante, en el rubro Concepto, en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.
J.P. MORGAN CHASE BANK N.A.
Cuenta No. 00101693118
Swift o Code Chasus 33
ABA transferencia 111-000-614
Universidad Nacional Autónoma de México

NOTA IMPORTANTE: una vez que hayas realizado el pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, por favor **escanearlo en formato pdf, revisando que no sea demasiado oscuro o tenue, y enviarlo de inmediato, al siguiente correo geografia@posgrado.unam.mx,** indicando en el asunto **“COMPROBANTE DE PAGO POR CONCEPTO DE TRÁMITE DE REGISTRO”** y en el cuerpo del correo indicar: **tu nombre completo, Doctorado y el número de folio asignado.**

2B Revisión de Protocolos de Investigación.

Competencia del Programa de Posgrado en Geografía (del 21 al 31 de marzo del 2022)

- El Subcomité de Admisión considerará únicamente los protocolos de investigación que hayan cumplido con la ETAPA 1.

- **Los protocolos deberán contar con al menos dos dictámenes positivos del Sub Comité Académico para pasar a la siguiente fase, de conformidad con lo previsto en el Programa de Posgrado.**

2C Aplicación de Examen MEPSI

- Las y los aspirantes deberán presentar el **Examen MEPSI el lunes 04 de abril del 2022** en el lugar y hora que se indique en la página web del Posgrado en Geografía <http://www.posgrado.unam.mx/geografia/> para aspirantes a ingresar en CU, o para aspirantes a ingresar en el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Campus Morelia, consultar página web del CIGA <http://www.ciga.unam.mx/>
- Las y los extranjeros que no puedan asistir a estas sedes, deberán sujetarse a los términos que señale el Comité Académico para la presentación de dicho examen.

2D Entrevista personalizada (duración 30 minutos por aspirante).

En la entrevista se valorarán aptitudes y habilidades de las y los aspirantes para realizar estudios de Doctorado en Geografía, para lo cual:

- **El viernes 22 de abril del 2022** se publicará en la página del Posgrado en Geografía <http://www.posgrado.unam.mx/geografia/> en la pestaña de: ADMISIÓN-Resultado Ingreso – Entrevistas, relación de aspirantes, mediante el folio de identificación asignado, que pasan a la entrevista en CU y en la página del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Campus Morelia: <http://www.ciga.unam.mx/> aspirantes que pasan a entrevista en el CIGA
- Las entrevistas se llevarán a cabo del **lunes 02 al lunes 16 de mayo del 2022, de acuerdo a las instrucciones que se les harán llegar vía correo.**
- Las y los aspirante deberá tener en una USB, presentación en Power Point, del protocolo de investigación que registró en el SIIP, ésta no debe exceder de 15 minutos. Posteriormente, se realizará la entrevista personalizada.
- Se considerará la viabilidad y pertinencia del protocolo de investigación, mediante la calidad y rigor de la presentación y de las respuestas a preguntas de los entrevistadores.
- Se revisará la trayectoria académica y profesional del aspirante.

Nota 3: Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. Publicación de resultados.

- **El martes 28 de junio del 2022**, a partir de las 18:00 horas se publicarán los resultados finales del proceso de selección en la página web del Posgrado en Geografía: www.posgrado.unam.mx/geografia/, y en la página del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Campus Morelia: <http://www.ciga.unam.mx/> y se hará mediante el folio de identificación asignado a cada aspirante.

ETAPA 4. Entrega de documental ante la DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar únicamente **los días miércoles 29 y jueves 30 de junio, y viernes 01 de julio del 2022** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene, fecha, hora y las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 8 de agosto del 2022.

Las y los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, quienes que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Geografía.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes al Doctorado que no cuenten con su acta de examen de titulación de la Maestría aprobada antes del inicio del semestre 2023-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Geografía** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Geografía estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Ser aceptado en el Programa de Maestría y Doctorado en Geografía no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2021, 7 de febrero, 21 de marzo, del 11 al 15 de abril, 1°, 10 y 15 de mayo del 2022.
- J. Vacaciones administrativas: del 20 de diciembre del 2021 al 5 de enero del 2022 y del 4 al 22 de julio del 2022.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).		
➤ Registro y carga de documentos	Inicia a las 10:00 horas del lunes 24 de enero del 2022 (hora centro de México)	Registro y carga de documentos en formato PDF, en: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
➤ Cierre del Sistema	Finaliza a las 19:00 horas del viernes 04 de febrero del 2022 (hora centro de México)	
ETAPA 2. Proceso de selección del comité académico del programa.		
2A Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.		
➤ Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes	Del martes 25 de enero al martes 08 de febrero del 2022, en horarios establecido por el banco	Banco BBVA, mediante referencia bancaria que entregará el Programa de Geografía
2B Revisión de Protocolos de Investigación Competencia del Posgrado en Geografía (del 21 al 31 de marzo del 2022)		
2C Aplicación de Examen MEPSI		
➤ Aplicación del examen MEPSI	Lunes 04 de abril del 2022	Para aspirantes en CU, en la Unidad de Posgrado, consultar lugar y horario en: www.posgrado.unam.mx/geografia/
		Para aspirantes en el CIGA, consultar lugar y horario en: http://www.ciga.unam.mx/
2D Entrevista personalizada consultar con el número de folio asignado por la Coordinación del Posgrado en Geografía (duración 30 minutos por aspirante).		
➤ Publicación de números de folio de aspirantes que pasan a entrevista	Viernes 22 de abril del 2022	Para aspirantes en CU, en la Unidad de Posgrado, consultar en: www.posgrado.unam.mx/geografia/ Para aspirantes en el CIGA, consultar en: http://www.ciga.unam.mx/
➤ Realización de entrevistas	Lunes 02 al lunes 16 de mayo del 2022	Para aspirantes en CU, en la Unidad de Posgrado, consultar en: www.posgrado.unam.mx/geografia/

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
		Para aspirantes en el CIGA, consultar en: http://www.ciga.unam.mx/
ETAPA 3 Publicación de resultados (mediante folio asignado por la Coordinación del Posgrado en Geografía)	Martes 28 de junio de 2022	Para aspirantes en CU, en la Unidad de Posgrado, consultar en: www.posgrado.unam.mx/geografia/ Para aspirantes en el CIGA, consultar en: http://www.ciga.unam.mx/
ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE	Miércoles 29 y jueves 30 de junio, y 01 de julio del 2022 entrar a la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso) en la sección Solicitud de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la Cita para entrega documental , que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.	En caso de ser aceptado, los documentos del Cuadro 1, se entregarán físicamente en la fecha y hora que te serán indicadas por la DGAE. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN GEOGRAFÍA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Informes:

Coordinación del Posgrado en Geografía

Circuitos de Posgrado, Ciudad Universitaria, Unidad de Posgrado, Edificio “E” primer piso, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd. Mx.

Horario de atención: lunes y miércoles de 10:00 a 14:00 horas
o martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas.

Teléfono: 55 5623 0222 exts. 80105, 80106 y 80112

Correo electrónico: geografia@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/geografia/>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 9 de noviembre del 2021.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN GEOGRAFÍA